



Ayuntamiento de Casas de Reina

Expediente n.º: 60/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Providencia de Alcaldía	15/05/2025
Informe de Secretaría	15/05/2025
Informe de Intervención	15/05/2025
Resolución de Alcaldía de inicio	15/05/2025
PCAP	15/05/2025
PPT	15/05/2025

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

CONTRATO EXPLOTACIÓN CAMPING MUNICIPAL “LAS ERAS”			
Procedimiento: Abierto		Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Administrativo Especial
Clasificación CPV: 55200000-2	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 289,26 €		Impuestos: 21%	Total: 350,00 €
Valor estimado del contrato: 578,52 €		Impuestos: 21%	Total: 700,00 €
Fecha de inicio ejecución: 15/06/2025	Fecha fin ejecución: 14/15/2026	Duración ejecución: 12 meses	Duración máxima: 24 meses
Garantía provisional: No		Garantía definitiva: No	Garantía complementaria: No





Ayuntamiento de Casas de Reina

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento Abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario para **CONTRATO EXPLOTACIÓN CAMPING MUNICIPAL "LAS ERAS"**, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento para que cualquier interesado pueda presentar su oferta en el plazo de 10 días hábiles.

QUINTO. No exigir el empleo de medios electrónicos visto el Informe de los Servicios Técnicos Municipales, en el procedimiento de presentación de ofertas.

SEXTO. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones y a su valoración.





Ayuntamiento de Casas de Reina

El Alcalde, Fernando Gallego Castaño.

La Secretaria-Interventora, Celia Ramírez Rabazo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 44ZY33J2GJP3JYG5N5W6MZZ
Verificación: <https://casasdereina.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

